

Lima, 12 de octubre de 2022

Oficio 050-2022-2023-ADP-CD/CR

Señora congresista

ELVA JULÓN IRIGOÍN

Presidenta de la Comisión de Salud y Población
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 11 de octubre de 2022 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que pase también para estudio y dictamen de la comisión que preside el Proyecto de Ley 2052/2021-CR, por el que se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del programa nacional de indemnización y entrega de pensiones a las personas afectadas en la salud por la contaminación de metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas, atendiendo al análisis sobre el contenido de la materia realizado por la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad en su dictamen de inhibición.

Con esta oportunidad reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **17** de **octubre** del **2022**

De conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo en su sesión realizada el 11 de octubre de 2022, pase también la iniciativa legislativa 2052/2021-CR para su estudio y dictamen, a la Comisión de:

SALUD Y POBLACIÓN


.....
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA